

Comunicado conjunto sobre Bachillerato en LOMCE

La Asociación Olimpiada Española de Economía, la Confederación Estatal de Asociaciones de Profesores de Economía en Secundaria (CEAPES), la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), la Conferencia de Decanos de Matemáticas (CDMAT), la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM), la Real Sociedad Matemática Española (RSME), el Registro de Economistas Docentes e Investigadores (REDI), la Societat Catalana des Matemàtiques (SCM), la Sociedad Española de Estadística e Investigación Operativa (SEIO), la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM) y la Sociedad Española de Matemática Aplicada (SEMA), ante la reciente **modificación introducida** (enmiendas 741, 742 y 743) en el **proyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE), que unifica los actuales Bachillerato de Humanidades y Bachillerato de Ciencias Sociales en el **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**

CONSIDERAMOS QUE:

- Esta modificación supone que **las asignaturas de “Latín”**, troncales antes en el Bachillerato de Humanidades aparecen ahora como **troncales para todos los estudiantes de la nueva modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**. Las asignaturas de “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales”, troncales antes en el Bachillerato de Ciencias Sociales, quedan ahora como materias a elegir dentro de un grupo de asignaturas.
- Siendo la formación en “Latín” importante para los estudiantes que deseen completar sus estudios con titulaciones del ámbito de las Humanidades **es igualmente esencial la formación matemática en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**, especialmente para los estudiantes que lo cursen con la intención de acceder posteriormente a estudios universitarios del ámbito de influencia de las Ciencias Sociales, como pueden ser todas las titulaciones relacionadas con la Economía y Empresa y también otras como Magisterio o Educación, o bien deseen acceder a estudios de ciclos formativos de grado superior de variada índole donde sea preciso un conocimiento matemático previo.
- Es posible **garantizar una enseñanza adecuada para cada estudiante** del Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales, acorde a sus intereses formativos. Precisamente así lo recoge la exposición de motivos del proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE): “Los alumnos son el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio.” “El reconocimiento de esta diversidad entre alumnos en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades,”.

SOLICITAMOS QUE:

1. Si se unifica el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, **deben respetarse los criterios que guiaban a los Bachilleratos antes separados**. Por tanto, a los alumnos de este nuevo Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se les puede otorgar la posibilidad de **elegir, dentro de las materias troncales, entre “Latín” o “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales”**, de forma que sean precisamente los estudiantes los que decidan cuál es la materia más apropiada que desean cursar y puedan prepararse adecuadamente en función de los estudios que hayan decidido realizar a continuación (ya sean universitarios o de ciclos formativos de grado superior).
2. Si por razones que desconocemos, no puede atenderse la solicitud de elegir entre “Latín” o “Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales” en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, entendemos que la formación matemática tiene una importancia capital en la preparación que el Bachillerato ofrece a los estudiantes que vayan a cursar posteriormente titulaciones universitarias o ciclos formativos de grado superior en el ámbito de las Ciencias Sociales. Por ello, solicitamos que se vuelva a la redacción inicial de la LOMCE, con cuatro Bachilleratos, a nuestro juicio más acorde con este planteamiento.